ACTA No. 01 Contrato No 040 SECOP II CO1.PCCNTR.9903287 de fecha 09 de septiembre de 2026

ACTA PARCIAL ACTA FINAL [X]

En Pereira, se reunieron **PAOLA ANDREA MENDEZ LOPEZ** , en calidad de Supervisora y **JULIANA IBARRA PÉREZ** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios 040 SECOP II CO1.PCCNTR.9903287 de fecha 09 de septiembre de 2026 conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL DESPACHO DE LA CONTRALORA GENERAL DEL RISARALDA Y DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS
CONTRATISTA	**JULIANA IBARRA PÉREZ**
NIT O CEDULA	1.088.270.093
REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.2.02.02.008 Disponibilidad No. 124 del 2 de septiembre de 2026 Registro No. 294 del 14 de septiembre de 2026
PLAZO INICIAL	03 MESES
FECHA DE INICIACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 DE DICIEMBRE DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	14 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIALCONTRATO	$13.800.000
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.800.000
ANTICIPO	N/A

Paola Andrea Méndez López - a7e2c486846f-2461336112815-5a9e5197170d
VALENTINA CORREA GIRALDO - a7e2c486846f-2461336114621-a24cd842e158
EDWAR BOTERO LIBREROS - a7e2c486846f-2461336132751-1cb0b84f395c

FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.600.000), o proporcional al tiempo efectivamente prestado el servicio, previo informe recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN:	19 de octubre de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

	DEBITO	CREDITO
Valor Contrato Inicial		$13.800.000
Valor Adición	$0	$0
Valor total de actas pagadas	$0	$0
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$4.600.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$9.200.000	
SUMAS IGUALES	$13.800.000	$13.800.000

BALANCE DEL ANTICIPO

	DEBITO	CREDITO
Valor Anticipo	0	
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

VALOR TOTAL A PAGAR: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.600.000)

OBSERVACIONES:

Durante este periodo de ejecución del contrato se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La contratista realizó el estudio jurídico de la prescripción de la acción de cobro y sus efectos sobre las medidas cautelares en los Procesos Fiscales de Cobro (PFC), y elaboró el concepto jurídico correspondiente, en atención a la solicitud del Grupo de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (GRFJC).
- La contratista efectuó el análisis jurídico de la información difundida en medios de comunicación sobre presuntas irregularidades en el proceso de selección, asignación y entrega de soluciones de vivienda del proyecto “Bosques de La Milagrosa III”, formulando recomendaciones al Despacho de la Contralora General del Risaralda sobre las competencias de control fiscal y las posibles actuaciones procedentes.

Paola Andrea Méndez López - a7e2c486846f-2461336112815-5a9e5197170d
VALENTINA CORREA GIRALDO - a7e2c486846f-2461336114621-a24cd842e158
EDWAR BOTERO LIBREROS - a7e2c486846f-2461336132751-1cb0b84f395c

- La contratista realizó la revisión jurídica y el ajuste del proyecto de auto “Por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 005-2024”, verificando su concordancia con la normativa aplicable y fortaleciendo su fundamentación jurídica.
- La contratista efectuó el estudio de la normativa, la jurisprudencia y el Manual de Cobro Coactivo de la Entidad, con el fin de analizar la viabilidad jurídica de aplicar criterios de relación costo-beneficio en los procesos de cobro coactivo, y elaboró el concepto jurídico correspondiente.
- La contratista brindó acompañamiento jurídico en las reuniones institucionales realizadas los días 21 y 23 de septiembre de 2026, relacionadas con la prescripción, con participación de la Contralora General del Risaralda, el Secretario General, la Jefe Jurídica y el equipo de Cobro Coactivo.
- La contratista contribuyó a la estructuración y elaboración del proyecto de auto mediante el cual se resuelve un recurso de apelación dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 005-2024, como parte del apoyo jurídico requerido por el Despacho de la Contralora General del Risaralda.
- La contratista brindó apoyo jurídico en la gestión de los asuntos y requerimientos asignados por la supervisión contractual, correspondientes a las órdenes Nos. 267, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 294, 323, 324, 325, 365 y 371 de 2026, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- La contratista realizó la revisión, estructuración y ajuste del proyecto de resolución por medio del cual se adopta el Manual Interno de Cartera y de Cobro Coactivo de la Contraloría General del Risaralda, junto con su Anexo Único, incorporando observaciones del área de Cobro Coactivo y fortaleciendo las disposiciones relacionadas con la gestión de cartera, las notificaciones, el recaudo y la transferencia de recursos, así como los mecanismos de trazabilidad, control y seguimiento de los procesos.

NOTA:

- La suscrita, supervisora hace constar que la contratista **JULIANA IBARRA PÉREZ** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual durante el periodo comprendido del **15 de septiembre al 14 de octubre.** Las evidencias se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1uiywX2DE9aVzzMpK54I-LqzDRwRjTfUh?usp=sharing
- La contratista **JULIANA IBARRA PÉREZ** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Según planilla de pago No. **6035725849** correspondiente al mes de **septiembre de 2026.**

Juliana Ibarra Pérez

JULIANA IBARRA PÉREZ
Contratista

Paola A. Mendez L.

PAOLA ANDREA MENDEZ LOPEZ
Supervisora

Nombre de quien elaboró: Paola Andrea Méndez López

Paola Andrea Méndez López - a7e2c486846f-2461336112815-5a9e5197170d
VALENTINA CORREA GIRALDO - a7e2c486846f-2461336114621-a24cd842e158
EDWAR BOTERO LIBREROS - a7e2c486846f-2461336132751-1cb0b84f395c